

## Dos conocidas punguistas detenidas cuando hurtaban elementos en un hipermercado

Ocurrió alrededor de las 21.30 del miércoles en el interior del hipermercado Walmart, cuando dos mujeres se alzaban con numerosos elementos hábilmente sustraídos. El ojo avezado de un policía que prestaba servicio como adicional, le permitió darse cuenta de las maniobras delictivas de las conocidas mujeres que cargaban entre sus pertenencias diversos elementos.

Al momento en que intentaban retirarse del lo-

cal fueron interceptadas y detenidas por personal policial que las trasladó hasta las dependencias de la Seccional Tercera. Una vez allí las mujeres fueron identificadas como Alba Cristina Flores (37) y G.Q. (17) ambas domiciliadas en el Barrio 30 de Octubre y con un frondoso prontuario por delitos contra la propiedad. De hecho son muy conocidas en el ambiente policial por su habilidad para sustraer elementos de los comercios.

En la oportunidad al mo-

mento de efectuárseles la requisa, entre sus pertenencias les encontraron perfumes, ropa interior de hombre y de mujer, carne, quesos y hasta una bandeja de ñoquis. Del hecho se puso en conocimiento al Ministerio Público Fiscal, que dispuso que tras permanecer por espacio de tres horas, alrededor de las 23.20 recuperaran la libertad. No obstante las mujeres quedan sujetas a una causa judicial por "tentativa de hurto", según se informó.

## La ligaron todos



En esta campaña electoral hubo denuncias para todos los gustos y casi, casi, no se salvó nadie. Si hasta el candidato a diputado provincial por el Frente Unidad Sur, **José Luis Ronconi**, la ligó ayer, cuando en una emisora radial salió a cuestionarlo el ciudadano Nixon Dos Reis, quien dijo que “Ronconi tuvo una participación decisiva junto a la patota de (Ricardo) Fucyo” en la asamblea en la que el club Deportivo Portugués aceptó vender parte de sus tierras al hipermercado Wal Mart. “Hasta increpó (Ronconi) a mi padre en una oficina judicial”, acotó Dos Reis.

LOS CANDIDATOS DEL FRENTE UNIDAD SUR AFIRMAN QUE DESPUES DEL DOMINGO "CONTINUAREMOS TRABAJANDO MAS ALLA DE LOS RESULTADOS"

## “Comodoro tiene una alternativa al bipartidismo y a la vieja política”

**“Necesitamos políticas inclusivas reales no de marketing político. Hoy se dice que ‘Comodoro incluye’ porque tiene a 70 productores y pasan 4.000 personas. No vamos a desconocer esto, pero tampoco hay que desconocer lo que pasa por ejemplo en La Saladita que es el ‘Comodoro excluye’ donde pasan 6.000 personas por fin de semana”, afirmó César Herrera, candidato a intendente por el Frente Unidad Sur.**

César Herrera y Laura Lascano, candidatos a intendente y vice, respectivamente, por el Frente Unidad Sur afirmaron que a partir de la unión de varios partidos “Comodoro tiene una alternativa al bipartidismo y a la vieja política. Trabajamos para que haya participación de la gente, por eso el Frente continuará más allá del 20, trabajando en temas sociales y económicos que se plantearon en estos últimos meses”.

El Frente Unidad Sur está integrado por Proyecto Sur, que lidera a nivel nacional “Pino” Solanas, MST-Movimiento Socialista de los Trabajadores, Movimiento Libres del Sur y el Partido Socialista.

Lascano indicó que “este proyecto se funda en militancia concienzuda, que cree en el proyecto, que tienen como base el trabajo social, político y gremial que realizan los integrantes de la lista”.

Por su parte, Herrera afirmó que “nosotros no tenemos obras para mostrar y dicen que la democracia son hechos. Pero para nosotros la democracia es también la discusión de ideas. Nosotros llegamos para quedarnos, por eso no hacemos un cierre de campaña porque vamos a seguir trabajando después de las elecciones. Pero además notamos que hay un ninguneo de las fuerzas más pequeñas como la nuestra”.

### TEMAS EMERGENTES

Los candidatos a concejales de esta lista en primer término son Edgardo Huaquifil, técnico constructor y secretario de Previsión Social de la CTA; y Angela Sandobal, trabajadora de la sanidad y militante social.

“Promoveremos la recuperación del trabajo genuino y la creatividad social como eje vertebrador de la sociedad”, indicaron. Una de las propuestas es “terminar con las tercerizaciones de actividades propias del Estado y pase a planta de los trabajadores que se desempeñan como servidores públicos”.

“Promoveremos la declaración de la emergencia habitacional. Habilitación de un registro público de libre acceso físico o virtual para transparentar el otorgamiento de tierras. Construcción masiva de viviendas sociales”.

### NO ES NO

Herrera sostuvo que el Frente “tiene claridad en las posiciones, algo que el radicalismo no tiene. Por ejemplo en la megaminería contaminante. Para nosotros es no, y no hay claroscuros. El justicialismo dice sí porque de otra manera no financiarían campañas como estas, y el radicalismo dice ‘no pero sí. Urano sí, el resto no’, y después (José Luis) Lizurume avaló la minería contra su pueblo de Esquel.



César Herrera y Laura Lascano son los referentes de Pino Solanas en Comodoro.

No tiene posiciones claras”.

Para Herrera en este esquema de imprecisiones políticas “se entregaron los recursos naturales en estos años y se nos privó de un recurso estratégico que es el petróleo que las grandes potencias preservan, y acá no es así. Nosotros hoy estamos perdiendo la auto-

nomía en el abastecimiento”.

Sostuvo que “necesitamos establecer un sano equilibrio con las operadoras, con las empresas, pero hay que ver qué tipo de poder tiene. Por ejemplo tenemos un gran sector contaminado que se esconde bajo la alfombra, y el Estado no está haciendo nada sobre esto, pasa

en el Cordón Forestal, pero también pasa en Caleta Córdova”.

Según dijo “necesitamos políticas ‘inclusivas reales no de marketing político. Hoy se dice que ‘Comodoro incluye’ porque tiene a 70 productores, y pasan 4.000 personas. No vamos a desconocer esto, pero tampoco

hay que desconocer lo que pasa por ejemplo en La Saladita que es el ‘Comodoro excluye’ donde pasan 6.000 personas por fin de semana. Tampoco tenemos políticas para el comercio minorista y dos por tres queremos sacar a patadas a los pequeños comerciantes”.

## Los hiper cierran

"Hay una clara decisión de mi gestión de que los hipermercados estén cerrados los domingos porque funcionan como grandes aspiradoras de dinero". De este modo Yauhar insistió con su idea de que los empleados de comercio que trabajan en esas grandes superficies tengan ese día para disfrutarlo junto con sus familias y para sumar tiempo libre, como ya sucede en países del Primer Mundo. Según el candidato del FPV, en paralelo esa medida sería un alivio para los pequeños comerciantes trelewenses, que recibirían el abundante flujo económico de las ventas que los domingos se suelen llevar los hiper.

## **En Santa Rosa, la inflación de febrero fue 1,89%, casi tres veces el INDEC**



La Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de La Pampa informó que el Índice Autoponderado de Precios al Consumidor de la Ciudad de Santa Rosa, en febrero, aumentó **1,89%**. Es decir casi tres veces más que el del INDEC.

La DyC dijo que “este índice no es comparable con el índice de Precios al Consumidor que publica el INDEC debido a que ambos son conceptos diferentes”. Pero es la forma de medir la inflación en Santa Rosa.

La inflación de febrero, según el INDEC, fue de 0,7%.

Las variaciones fueron en **bienes y servicios, 7,60; equipamiento y funcionamiento del hogar, 3,69; vivienda y combustible, 2,30; avivienda y combustible, 2,30; esparcimiento y educación, 3,58.**

Por otro lado cabe mencionar que un Índice de precios no es un Índice de Costo de Vida, puesto que éste busca reflejar los cambios en el monto de gastos que un consumidor destina para mantener constante su nivel de satisfacción, o nivel de vida, aceptando entre otras cosas, que puede intercambiar permanentemente su consumo entre bienes y servicios que le brinden la misma satisfacción por unidad de gasto.

El Índice Autoponderado de Precios de la Ciudad de Santa Rosa se determina mediante el relevamiento continuo de precios en las bocas de expendio al consumidor de la Ciudad de Santa Rosa de 100 productos entre bienes y servicios. El precio promedio relevado para cada producto se lo relaciona con el precio promedio que los mismos tenían en el año adoptado como base (1980). Todos los productos reciben igual ponderación lo cual motiva que una suba o baja importante de precio de un producto se vea reflejada más notoriamente en el Nivel General.

El índice publicado por el INDEC está compuesto por una canasta que se obtiene a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares, donde los productos que la componen cuentan con una ponderación que está en función de los hábitos en el consumo de la población.

Medio: Bariloche2000 - Bariloche	Fecha : 18-03-2011	Pág.:
----------------------------------	--------------------	-------

## **Advierten por alimentos nocivos para lactantes**

El ministerio de Salud de Río Negro reiteró su advertencia por alimentos nocivos para lactantes a partir del sexto mes de vida y niños en la primera infancia. Presentan defectos en su elaboración que constituyen un "riesgo grave para la salud de los consumidores".

---

El Ministerio de Salud de Río Negro reiteró su advertencia por alimentos nocivos para lactantes a partir del sexto mes de vida y niños en la primera infancia. Los mismos, presentan defectos de elaboración que constituyen "un riesgo grave para la salud de los consumidores", según definió el Instituto Nacional de Alimentos.

Se trata de los lotes 03280242 de Nestum maíz y 10270242 de Nestum 5 cereales, ambos para lactantes, que están siendo retirados del mercado por parte de la empresa elaboradora Nestlé.

De acuerdo a lo informado por el INAL, por el momento se logró retirar en todo el país de solo el 24 por ciento del Nestum maíz observado y el 33 por ciento del Nestum 5 cereales que se encuentra en la misma situación.

### **Detalles del producto**

Nestum maíz "Producto en polvo a base de harina de maíz, vitaminas y minerales, para lactantes a partir del sexto mes de vida y niños en la primera infancia" Nestlé Nestum x 200g, RNPA N° , Lote N° 03280242 (ubicado en la tapa superior de la caja), fecha de elaboración: 24/11/10, fecha de vencimiento: 24/02/12.

Nestum 5 cereales "Producto en polvo a base de harina de trigo, cebada, avena, maíz, arroz, vitaminas y minerales, para lactantes a partir del 6º mes de vida y niños en la primera infancia" Nestlé Nestum x 400g, RNPA N° 02-566002, Lote N° 10270242 (ubicado en la cara lateral de la caja), fecha de elaboración: 27/01/11, fecha de vencimiento: 27/04/12.

\* Elaborados por Nestlé Argentina SA – RNE N° 02-031606.

Medio: Bariloche2000 - Bariloche	Fecha : 18-03-2011	Pág.:
----------------------------------	--------------------	-------

## [Ordenanza busca asegurar alimentos a celíacos](#)

Los concejales **Darío Rodríguez Duch, Laura Alves y Daniel Pardo** presentaron un proyecto de ordenanza para fijar pautas para la comercialización de productos aptos para celíacos. Obliga a que restaurantes, supermercados e hipermercados cuenten con los alimentos que necesitan.

---

En el día de la fecha, se ha presentado un proyecto de ordenanza que fija pautas para la comercialización de productos aptos para celíacos o "sin gluten", estableciendo la obligatoriedad de que los restaurantes de más de 60 metros cuadrados habilitados cuenten con, al menos, un menú para celíacos. Del mismo modo, la ordenanza prevé que los supermercados e hipermercados cuenten a su vez con góndolas y heladeras específicas identificadas con la leyenda "alimentos sin TACC" o "libres de gluten", fomentando también la venta de dichos productos en los demás establecimientos comerciales de la ciudad.

El proyecto, que cuenta con la autoría de los Concejales **Darío Rodríguez Duch (CC-ARI), Laura Alves (Concertación para el Desarrollo) y Daniel Pardo (PPR)**, describe que la celiaquía constituye una enfermedad digestiva crónica, que se caracteriza por una inflamación del intestino delgado causada por la exposición al gluten, proteína que se encuentra presente en el trigo, la avena, la cebada y el centeno. Se estima que en la Argentina 1 de cada 100 personas es celíaca, por lo que se calcula que habría aproximadamente 400.000 celíacos en el país. Al mismo tiempo se cree que por cada paciente diagnosticado, hay ocho que todavía no lo están.

Los productos aptos para celíacos, además de tener un precio mucho más elevado que los alimentos convencionales, resultan a su vez difíciles de conseguir, lo cual dificulta notablemente el correcto tratamiento de la enfermedad.

Desde el bloque CC-ARI resaltaron que "con la aprobación de la presente ordenanza el estado municipal asume un rol verdaderamente activo frente a esta problemática, brindando más y mejores herramientas a la población celíaca que contribuyen con el correcto tratamiento de la enfermedad. Más aún cuando nuestro municipio constituye un sitio turístico por excelencia, donde concurren cientos de miles de personas de diferentes partes del país y del mundo, a los cuales corresponde también brindar una respuesta adecuada y acorde a las normativas nacionales e internacionales".



Medio: La Opinión – Rafaela	Fecha: 18-03-2011	Pág.:
-----------------------------	-------------------	-------

### **El lamento del FMI por el INDEC**

BUENOS AIRES, 18 (NA). - El FMI informó ayer que "lamentablemente" aún no se fijó una fecha para enviar una misión técnica a la Argentina para continuar la colaboración con el INDEC, aunque se mostró confiado en que finalmente se acordará.

Consultada en Washington por Ambito.com, Caroline Atkinson, vocera del Fondo, señaló: "Lamentablemente, no tengo aún una fecha. Tuvimos una primera buena misión técnica y esperamos acordar con las autoridades otra visita, pero no tenemos una fecha aún. Cuando la tengamos la haremos conocer".

El organismo confirmó así que aún mantiene las conversaciones con la Argentina, pero sin dar mayores explicaciones sobre por qué continúa postergándose la visita de la misión técnica.

Resuelto este punto, sostienen fuentes del organismo multilateral que será más fácil poder avanzar con las autoridades argentinas para llegar a un acuerdo y así llevar a cabo la revisión del Artículo IV que no se realiza desde hace varios años.